



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15586
1^o febrero 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En la 98a. sesión plenaria de su trigésimo séptimo período de sesiones, celebrada el 9 de diciembre de 1982, la Asamblea General aprobó la resolución 37/82, titulada "Armamento nuclear israelí" 1/. En los párrafos 3 y 5 de esa resolución, la Asamblea General

"Pide nuevamente al Consejo de Seguridad que investigue las actividades nucleares de Israel y la colaboración de otros Estados, partes e instituciones en esas actividades;

Pide al Consejo de Seguridad que examine la posibilidad de adoptar medidas eficaces a fin de impedir que Israel ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales mediante la prosecución de su política de agresión, expansión y anexión de territorios."

Notas

1/ No reproducida en el presente documento, para el texto completo, véase el documento A/RES/37/82.